

Acta de Entrega de Resultados de Participación de las personas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y público en general en el micrositio <https://queretaro.gob.mx/web/batnqro> y en la APPQRO, en el proceso de Consulta para desarrollar el Proyecto denominado "Sistema Batán", consistente en el diseño, ingeniería, elaboración del proyecto ejecutivo, procura, rehabilitación, modernización, ampliación, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de regeneración y potabilización de aguas para uso humano, en los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, con una capacidad de hasta 1,800 litros por segundo de agua potable.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la oficina del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, sita en calle Prolongación Zaragoza No. 10 Col. Villas Campestre, Corregidora, Qro., C.P. 76902, Locales 12, 16 y 17 de Plaza Pabellón Campestre, siendo las 09:07 (nueve) horas con (siete) minutos del día 20 (veinte) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco).

II.- PARTICIPANTES.

Reunidos los CC. **Lic. Juan Antonio Del Villar Zabaleguí**, Titular de la Unidad De Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **Mtro. Carlos H. Salgado Lara**, Subsecretario de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **Lic. Luis Alberto Vega Ricoy**, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, y **Lic. Jorge Ortega González**, Director General Adjunto de Enlace Institucional de la Comisión Estatal de Aguas, con el objeto de hacer constar lo siguiente:

III.- ANTECEDENTES

1. Mediante convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 14 (catorce) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se convocó a las personas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y público en general, para participar en la CONSULTA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA BATÁN", consistente en el diseño, ingeniería, elaboración del proyecto ejecutivo, procura, rehabilitación, modernización, ampliación, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de regeneración y potabilización de aguas para uso humano en los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, con una capacidad de hasta 1,800 litros por segundo de agua potable.
2. La convocatoria señalada en el hecho inmediato anterior, también se publicó en los periódicos de mayor circulación en la entidad, siguientes: (i) periódico "Noticias" el 14 (catorce) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco); (ii) periódico "Diario de Querétaro" el 15 (quince) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), y (iii) periódico "El Universal de Querétaro" el 16 (dieciséis) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco).
3. La convocatoria también se puso a disposición de las personas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y público en general, en las páginas institucionales de la CEA, del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y CEPACIQ: <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/>, <https://www.queretaro.gob.mx/> y <https://cepaciqqueretarogob.mx>.
4. Las opiniones de las personas consultadas, se recibieron a través del llenado de los cuestionarios de forma virtual y digital del 14 (catorce) al 19 (diecinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), mediante el micrositio de internet, disponible en la dirección electrónica <https://queretaro.gob.mx/web/batnqro>, así como a través de la aplicación APPQRO del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

IV. RESULTADOS.

Se emite la presente Acta, para hacer la entrega de los resultados de las opiniones recibidas, conforme a lo siguiente:

- I. El C. **Lic. Juan Antonio Del Villar Zabaleguí**, Titular de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, entrega al C. **Lic. Luis Alberto Vega Ricoy**, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, un disco compacto (CD), el cual contiene un archivo de Excel denominado "respuestas web del 19 de mayo", archivo que contiene la totalidad de las respuestas de las personas consultadas, que se recibieron a través del llenado de los cuestionarios de forma virtual y digital del 14 (catorce) al 19 (diecinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), mediante el micrositio de internet, disponible en la dirección electrónica <https://queretaro.gob.mx/web/batnqro>, siendo un total de 3,009 (tres mil nueve), que contiene tanto los datos de identificación y de contacto de los participantes, como las respuestas y comentarios proporcionados.
- II. El C. **Mtro. Carlos H. Salgado Lara**, Subsecretario de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; entrega al C. **Lic. Luis Alberto Vega Ricoy**, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, un disco compacto (CD), el cual contiene un archivo de Excel denominado "respuestas appQro 190525", archivo que contiene la totalidad de las respuestas de las personas consultadas, que se recibieron a través del llenado de los cuestionarios de forma virtual y digital del 14 (catorce) al 19 (diecinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), mediante la aplicación APPQRO del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, siendo un total de 8,807 (ocho mil ochocientos siete), que contiene tanto los datos de identificación y de contacto de los participantes, como las respuestas y comentarios proporcionados.

V. MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.

La presente acta se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto en los artículos 1º y 4º, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5 y 7 del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú); 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José); 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; los principios 1, 2, y 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo; 1, 3, 6, 7 y 8 del Convenio sobre el acceso a la información, participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente; así como 1 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 11, fracciones II y III, 26 y 32, fracciones I, V, VI, VII, VIII, XII, XXIX, LI y LX de la Ley que regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro; 1, 3, 19, fracción XII y 38, fracciones V, X, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, fracciones II y III, 6, fracciones I, III y IV, 18 y 19 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 1, 6, fracción VI, 79 y 81 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, y 1, 2 y 4 del Acuerdo que crea el Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro.

VI. CIERRE DEL ACTA.

Todos los participantes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en la presente Acta y en sus discos compactos (CDs) anexos es auténtica, verificable, fidedigna,



QUERÉTARO



QUERÉTARO
Comisión Estatal de Aguas

insustituible e identificable. Los 2 discos compactos (CDs) Anexos, referidos en esta Acta, forman parte integrante de la misma y se rubrica la presente acta necesariamente en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por todos los participantes. La presente Acta se elaboró en tres tantos en original. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 09:21 (nueve) horas con (veintiún) minutos del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

<p>ENTREGA RESULTADOS DEL MICROSITIO</p>  <p>Lic. Juan Antonio Del Villar Zabaleguí Titular de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro</p>	<p>RECIBE</p>  <p>Lic. Luis Alberto Vega Ricoy Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas</p>
<p>ENTREGA RESULTADOS DE LA APPQRO</p>  <p>Mtro. Carlos H. Salgado Lara Subsecretario de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro</p>	<p>CON LA PARTICIPACIÓN</p>  <p>Lic. Jorge Ortega González Director General Adjunto de Enlace Institucional de la Comisión Estatal de Aguas</p>

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Entrega de Resultados de Participación de las personas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y público en general en el micrositio <https://queretaro.gob.mx/web/batánqro> y en la APPQRO, en el proceso de Consulta sobre la pertinencia para desarrollar el Proyecto denominado "Sistema Batán", consistente en el diseño, ingeniería, elaboración del proyecto ejecutivo, procura, rehabilitación, modernización, ampliación, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de regeneración y potabilización de aguas para uso humano en los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, con una capacidad de hasta 1,800 litros por segundo de agua potable, consulta pública celebrada del 14 al 19 de mayo de 2025. -----

